



COLEGIO PROFESIONAL DE HISTORIADORES DEL PERÚ

CPHP

La Ley N° 31393, que crea el Colegio Profesional de Historiadores del Perú, fue publicada en el Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

COMUNICADO OFICIAL 00010

Lima, 17 de diciembre 2025

El **Consejo Nacional del Colegio Profesional de Historiadores del Perú**, en cumplimiento de sus atribuciones estatutarias y con la finalidad de garantizar la transparencia y legalidad del próximo proceso electoral institucional,

CONVOCA

A todos los **historiadores colegiados hábiles** a participar en la **Asamblea de Colegiados**, que se realizará con el objetivo de **nombrar al Comité Electoral** encargado de conducir el proceso electoral correspondiente.

- 📅 **Fecha:** viernes 16 de enero de 2026
- ⌚ **Hora:** 8:00 p. m.
- 📍 **Lugar:** modalidad: / virtual /, según corresponda)

AGENDA ÚNICA

- Elección y conformación del Comité Electoral.

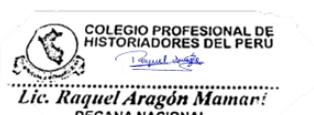
SOBRE LAS CONVOCATORIAS

- **Primera convocatoria:** La asamblea se instalará con la presencia de la **mitad más uno de los colegiados hábiles**.
- **Segunda convocatoria:** De no alcanzarse el quórum requerido, la asamblea se realizará **con los colegiados asistentes**, conforme a lo establecido en el Estatuto del Colegio.

La participación de los colegiados es fundamental para fortalecer la institucionalidad y el normal desarrollo del proceso democrático de nuestro Colegio Profesional.

Atentamente,

CONSEJO NACIONAL
Colegio Profesional de Historiadores del Perú



Lima: Jr. Mariscal Luzuriaga 633 Distrito - Jesús María, Lima, Perú
Referencia a una cuadra y media de la iglesia San José.

Colegio.historiadores@gmail.com